

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

CVE-2022-10297 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 12/2022. Expediente 1167/2022.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 12/2022 financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, suplemento de créditos incremento retributivo 1,5 %.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, sin perjuicio de la inmediata ejecutividad del acuerdo de aprobación inicial de conformidad con el artículo 23.4 del RDL 18/2022 en relación con el artículo 177.6 TRLRHL.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Arnuero, 23 de diciembre de 2022.

El alcalde,
José Manuel Igual Ortiz.

2022/10297